



CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**SEGURO DE LOS TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN**

DICIEMBRE 2020

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	12
VI.	RECOMENDACIONES.....	13
VII.	CONCLUSIÓN.....	13

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **el Seguro de los Trabajadores de la Educación** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en **la Seguro de los Trabajadores de la Educación**, se realizó el día **01 de diciembre de 2020** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **31 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	3	3
Operativo	27	27

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Seguro de los Trabajadores de la Educación**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

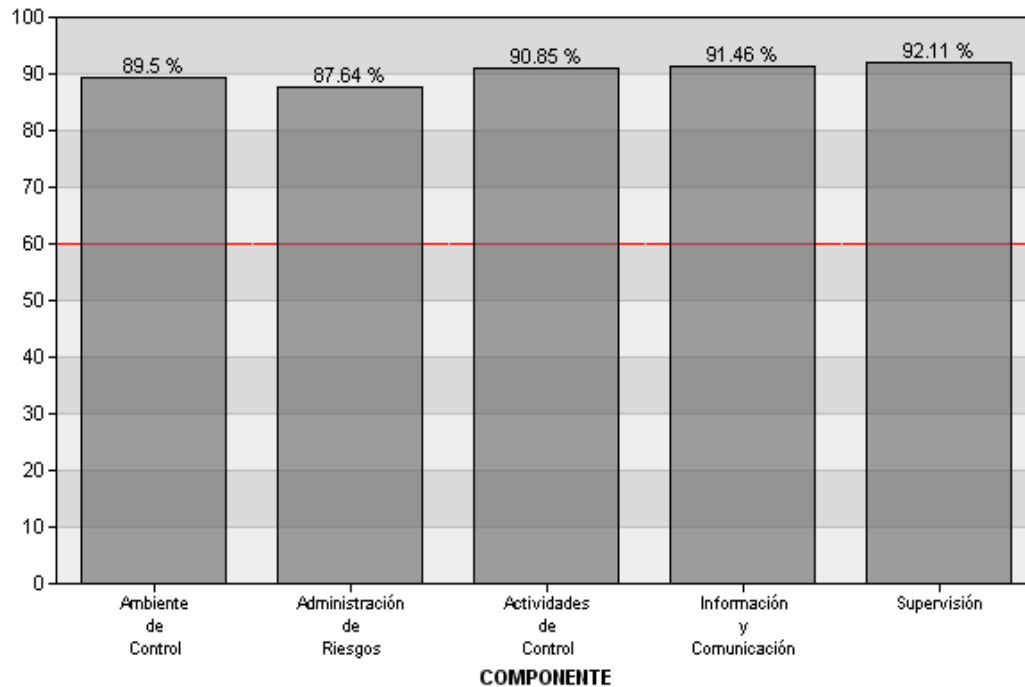
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el **Seguro de los Trabajadores de la Educación**, corresponden a las autoevaluaciones de **31 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	89.5 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	87.64 %	Muy Buena
Actividades de Control	90.85 %	Excelente
Información y Comunicación	91.46 %	Excelente
Supervisión	92.11 %	Excelente
TOTAL	90.31 %	Excelente

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



La calificación global en el **Seguro de los Trabajadores de la Educación** se valoró con **90.31 %** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Supervisión** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **92.11%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Administración de Riesgos** (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **87.64%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **81-97%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	89.5 %	Muy Buena
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	89.07 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	97.78 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	92.5 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	81.82 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	86.34 %	Muy Buena
Administración de riesgos	87.64 %	Muy Buena
6 Definir objetivos	88.24 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	86.67 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	87.0 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	88.66 %	Muy Buena
Actividades de control	90.85 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	89.6 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	90.53 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	92.42 %	Excelente
Información y comunicación	91.46 %	Excelente
13 Usar información de calidad	88.89 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	89.14 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	96.36 %	Excelente
Supervisión	92.11 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	93.48 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	90.73 %	Excelente
Total	90.31 %	Excelente

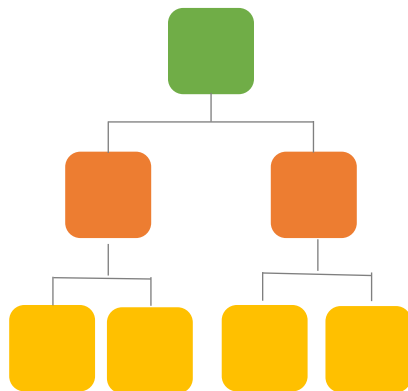
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **Seguro de los Trabajadores de la Educación** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

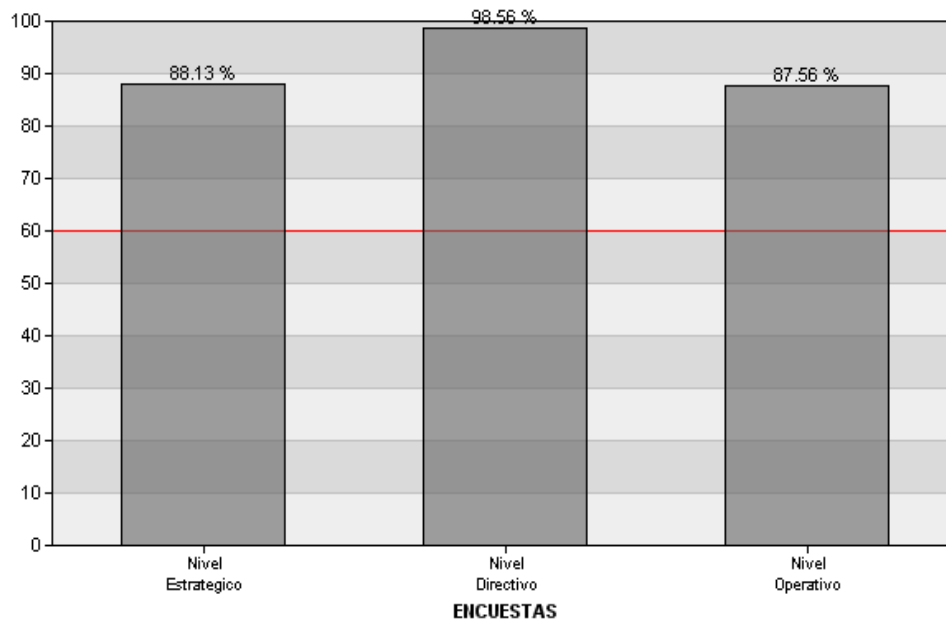
Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el " NIVEL DIRECTIVO" con el 98.56%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL OPERATIVO" con el 87.56%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

Sin propuestas.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Sin propuestas.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

Sin propuestas.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Sin propuestas.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

Sin propuestas.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Conducción acertada de los objetivos laborales propuestos.
- 1.2 Las actividades deben de ser evaluadas periódicamente para buscar tendencias y determinar si se necesitan análisis adicionales o acciones correctivas los responsables son los administradores de dicha organización.
- 1.3 Efectividad en la aplicación de los conocimientos adquiridos, desarrollo de habilidades necesarias para ejecución de buen trabajo, conducción acertada de los objetivos laborales.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Brindar una estrategia de capacitación para mejorar las competencias laborales de los trabajadores.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Los trabajadores alcancen nivel de preparación que les permita dirigir el proceso de competencias laborales.
- 3.2 Análisis y verificación de los datos.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Responsabilidad de los directivos al dirigir el proceso de competencias laborales.
- 4.2 Desarrollo de las habilidades necesarias para la ejecución del trabajo.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Suficiente retroalimentación que permita la mejora del desempeño laboral.

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Reportes de comportamientos y mejores encuestas.
- 1.2 Encuestas a los derechohabientes.
- 1.3 Tener una buena comunicación
- 1.4 Cursos y talleres
- 1.5 Continuar con las juntas de información por parte del comité
- 1.6 Revisión periódica de los manuales de control interno
- 1.7 Información constante de cambios
- 1.8 Revisión e información periódica
- 1.9 Reuniones generales y por áreas
- 1.10 Más cursos de capacitación acorde a las necesidades de cada función.
- 1.11 Continuar con el desarrollo de mejoras continuas
- 1.12 Seguir evaluando para que el personal se siga comprometiendo con la institución
- 1.13 Mejorar la iniciativa de apoyo entre los elementos de la institución
- 1.14 Llevar a cabo un proceso de capacitación actualizada
- 1.15 Llevar a cabo. más capacitación a todo el personal

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Dar a conocer los cambios.
- 2.2 Continuar con la mejora continua.
- 2.3 Continuar con el Programa de Trabajo de Control Interno.
- 2.4 Darlos a conocer en materiales tangibles (dípticos, folletos, etc.)
- 2.5 Acrecentar y fortalecer la comunicación entre los elementos de la institución.
- 2.6 Llevar a cabo un orden en el cual se comunica al personal.
- 2.7 Si se dan a conocer los riesgos en algunas ocasiones, sería bueno darlas a conocer cada bimestre, o semestralmente.
- 2.8 Reuniones para establecer los puntos a tratar, para así tener un mejor entendimiento laborar
- 2.9 Dar a conocer las mejoras durante una reunión con el personal, para así se dé a conocer la transparencia.
- 2.10 Tener más ventilación en oficinas.
- 2.11 Llevar gráficas de las encuestas y riesgos.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Revisión constante e información de las mismas.
- 3.2 Que se den a conocer al todo el personal cuando exista alguna actualización ya sea de políticas, manuales, lineamientos, etc.
- 3.3 Sería excelente la segregación de funciones para poder evitar la concentración en algunas personas
- 3.4 Incentivar a explotar al máximo el uso de las TIC's

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Continuar con el seguimiento y mejora continua.
- 4.2 Continuar con el seguimiento del programa de trabajo de control interno.

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1 Revisión continua.
- 5.2 Actualización de las líneas de reportes cuando se requiera y darlas a conocer.
- 5.3 Continuar con el plan de trabajo del PTCI.
- 5.4 Continuar con los planes proyectados.
- 5.5 Involucrar más al personal en el conocimiento del control interno.

V. COMENTARIOS

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Considero que la institución presenta un grado muy aceptable en los procesos de control interno, así como en las capacitaciones que hemos recibido.
- Es necesario llevar un control de las observaciones y comentarios registrados.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Excelente servicio por parte de todo el personal.
- El SEGMAE atiende en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- La institución tiene un buen grado de control.
- Tenemos calidad en el servicio total.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Tenemos el servicio con atención y tratamos de que toda la atención a los y las compañeras que lo soliciten sea de excelente calidad.

SUPERVISIÓN

- La institución presenta un avance importante en materia de control interno.
- Estamos tratando de llevar a cabo el servicio de calidad total.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en las **Seguro de los Trabajadores de la Educación** de un **90.31 %** calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, a continuación se presentan recomendaciones generales por nivel de responsabilidad para su consideración:

Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.